

ACTA: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO		No. 05	Página 1
FECHA	14/06/2024	LUGAR	Sala de Juntas Piso 17
HORA INICIO	9:00 a.m	FINALIZACIÓN	10:45 a.m

PARTICIPANTES	
NOMBRE	CARGO
Amanda Álvarez Henao	Auditora Auxiliar
Luz Adriana Granados Becerra	Director Oficina de Planeación
Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo	Directora Oficina de Estudios Especiales
Martha Lucia Huertas Conde	Directora de Recursos Físicos
Roque Luis Conrado Imitola	Director Oficina Jurídica
Oscar Franklin Montero Sánchez	Asesor de Despacho
Claudia María Arroyave López	Directora Oficina de Control Interno

INVITADOS	
NOMBRE	CARGO
Juan Diego Doncel Ramírez	Profesional Especializado
Eugenio Miguel Carrillo Espinosa	Profesional Universitario

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación video institucional Código de integridad del servidor público.
2. Verificación del quórum.
3. Presentación política de riesgos AGR incluyendo riesgos fiscales y de SARLAFT
4. Presentación para estudio y aprobación de las mejoras a los documentos del Sistema de Gestión Integral de la entidad.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Siendo el día y la hora señalados, de forma presencial en la sala de juntas del piso 17 de las instalaciones de la AGR en Bogotá, se reúnen los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), con el fin de dar inicio a la sesión convocada.

1. **Presentación video institucional Código de integridad del servidor público.**
2. **Verificación del quórum**

La doctora Claudia María Arroyave López, en calidad de directora de la Oficina de Control Interno y Secretaria Técnica del Comité, realiza la verificación del quórum, encontrando que existe quórum para sesionar y decidir. En ausencia de la señora Auditora General, esta sesión será presidida por la doctora Amanda Álvarez Henao, en su calidad de Auditora Auxiliar.

ACTA: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO		No. 05	Página 2
FECHA	14/06/2024	LUGAR	Sala de Juntas Piso 17
HORA INICIO	9:00 a.m	FINALIZACIÓN	10:45 a.m

Así mismo, se verificó la delegación realizada por correo electrónico, a los funcionarios Martha Lucía Huertas Conde y Oscar Franklin Montero Sánchez, quienes actuaran en representación de los doctores Oduber Alexis Ramírez Arenas y Diego Fernando Uribe Velásquez.

3. Presentación política de riesgos AGR incluyendo riesgos fiscales y de SARLAFT

La doctora Claudia Arroyave, cede la palabra a la doctora Luz Adriana Granados Becerra para la presentación de los ajustes a la política de riesgos AGR incluyendo riesgos fiscales y de SARLAFT.

Al respecto, se informa, que se modificó la declaración institucional sobre el compromiso frente a la gestión de los riesgos así:

“La Auditoría General de la República asume el compromiso de administrar en forma adecuada los diferentes tipos de riesgos: de gestión, de seguridad de la información, de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo, soborno, riesgos fiscales y todas aquellas modificaciones que la ley así lo exija, que puedan afectar los objetivos institucionales y por tanto la misión de la entidad. Para el efecto se garantizarán los medios necesarios, el apoyo metodológico y el compromiso institucional”.

Así mismo, se informa que, se incluye la guía del DAFP de noviembre de 2023, se adiciona el concepto de riesgo fiscal y riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Por otro lado, se adiciona la clasificación de riesgo fiscal de acuerdo con la Guía de la Función Pública y la tipología de lavado de activos y financiación del terrorismo, y se identifica por parte de la AGR 6 riesgos anti lavado de activos y contra la financiación de terrorismo así:

- Trabajar con clientes que están involucrados en actividades ilícitas, y estos utilicen sus servicios para cometer delitos LA/FT.
- Desarrollar actividades en una región con altos índices de delincuencia, que podría aumentar el riesgo de exposición a actividades ilícitas.
- Ser utilizada por delincuentes para blanquear dinero o financiar el terrorismo, ya que su reputación y credibilidad pueden generar confianza en los clientes potenciales.
- Los delincuentes podrían intentar captar a empleados de la AGR para que les ayuden a blanquear dinero o financiar el terrorismo y así ocultar sus actividades ilícitas.
- Los empleados pueden ser cómplices de actividades LA/FT o pueden ser víctimas de suplantación de identidad o robo de identidad.
- Tener acceso a información confidencial de sus clientes, que podría ser utilizada para cometer delitos de LA/FT.

Posterior a la exposición de los documentos mencionados, se somete a votación de los miembros del Comité para la aprobación de la política de riesgos AGR incluyendo riesgos fiscales y de SARLAFT, a lo cual se aprueba por unanimidad por parte del Comité.

ACTA: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO		No. 05	Página 3
FECHA	14/06/2024	LUGAR	Sala de Juntas Piso 17
HORA INICIO	9:00 a.m	FINALIZACIÓN	10:45 a.m

4. Presentación para estudio y aprobación de las mejoras a los documentos del Sistema de Gestión Integral de la entidad.

Se concede la palabra al doctor Juan Diego Doncel para que presente al Comité el detalle de las mejoras a los documentos del SGC.

El doctor Doncel presenta los cambios así:

1.1 Actualización del procedimiento TH.232.P21.P Retiro, traslado, reubicación o permuta de funcionarios. (Acta 19 del 11 de junio de 2024).

Las mejoras estudiadas por el Equipo Técnico están relacionadas con la actualización del procedimiento y del formato TH.232.P21.F18 Informe de entrega puesto de trabajo.

En los pasos del procedimiento se ajusta el tiempo de entrega de puesto de trabajo a 5 días y se incluye la presentación de un informe semestral ante el CIGD con los resultados de la tabulación y análisis de los motivos de renuncia. Cumplimiento FURAG. Se mejoran aspectos de forma y actualiza el SGDEA.

En la actualización del formato se incluyen las firmas de quien elabora y de quien recibe.

2.1 Actualización del procedimiento GD.233.P01.P Manejo de correspondencia institucional. (Acta 20 del 13 de junio de 2024).

Atendiendo la transición en la que se encuentra la entidad en el cambio de Sistema de Gestión Documental de ORFEO a SGDEA – DOCMA. Se realizan varias mejoras al procedimiento:

- Se adecua la base legal al acuerdo No 001 de 2024 del AGN.
- Se aclara el manejo de los correos electrónicos.
- Se ajustan los pasos relacionados con radicación de correspondencia por fallas en el SGDEA.
- Se ajusta la totalidad del procedimiento al SGDEA.

En lo relacionado con la actualización del anexo GD.233.P01.A01 Manual integral del usuario SGDEA, se eliminó la dirección del servidor web donde se encontraba instalado el Sistema, el ingreso es por la intranet. Se agregó información relacionada con el proceso de radicación de correspondencia en soporte electrónico y se deja claridad en los lineamientos.

En la actualización del anexo GD.233.P01.A02 Lineamientos para el manejo de la correspondencia, se ajustaron los numerales relacionados con los responsables de firmas, los tipos de firma y su uso.

Los siguientes formatos fueron actualizados con la inclusión de firmas, actualización del slogan y mejoras de forma: GD.233.P01.F01 Modelo carta, GD.233.P01.F02 Memorando interno, GD.233.P01.F04 Circulares internas y externas, GD.233.P01.F05 Actas, GD.233.P01.F06 Resoluciones ordinarias, reglamentarias y orgánicas, GD.233.P01.F08 Sobres.

ACTA: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO		No. 05	Página 4
FECHA	14/06/2024	LUGAR	Sala de Juntas Piso 17
HORA INICIO	9:00 a.m	FINALIZACIÓN	10:45 a.m

La mejora de los anteriores formatos incluye la actualización de sus respectivos instructivos así: GD.233.P01.IF01, GD.233.P01.IF02, GD.233.P01.IF04, GD.233.P01.IF05, GD.233.P01.IF06 y GD.233.P01.IF08.

3.1 Actualización de la Agenda de Informes Externos que debe presentar la AGR. (Acta 20 del 13 de junio de 2024).

La Auditoría Auxiliar coordinó la actualización del documento. Se contó con los aportes y respuestas de todas las áreas de la entidad.

Los principales cambios están en los informes que se deben presentar a la CGR, teniendo en cuenta que se cambiaron dos resoluciones que reglamentan la rendición de informes.

Se actualizó un informe relacionado con el reporte de activos fijos inmobiliarios, el cual se incluyó una nueva dependencia responsable.

Todos Los cambios presentados se someten a la aprobación del Comité CICCI, los cuales son aprobados por unanimidad por los miembros presentes.

5. Proposiciones y varios

La doctora Martha Huertas junto con el Doctor Juan Diego Doncel, le recuerdan a los líderes de proceso sobre el ajuste de los procedimientos conforme al SGDEA, al respecto, se informa que el plazo máximo para realizar estas actualizaciones es hasta diciembre del presente año.

Por último, el Doctor Juan Diego Doncel, propone realizar un cronograma para realizar estas actualizaciones, con el propósito de que el estudio de las mejoras por parte del equipo MECI, no se acumulen y se puedan aprobar cumpliendo el cronograma.

No se presentan más proposiciones a tratar en esta sesión del Comité.

Una vez desarrollados todos los temas del orden día, siendo las 10:45 am, se da por finalizada la sesión del Comité, y en constancia se firma la presente acta.

FIRMAS RESPONSABLES:

NOMBRE	FIRMA
AMANDA ÁLVAREZ HENAO Auditora Auxiliar, quien preside la sesión del Comité CICCI	
CLAUDIA MARÍA ARROYAVE LÓPEZ Directora Oficina de Control Interno, secretaria técnica del Comité CICCI	

Trascriptor: Eugenio Miguel Carrillo Espinosa.